

CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE VARIOS PUESTOS DE TRABAJO EN LA SOCIEDAD FORAL DE SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A. (Izfe, S.A.):

- TÉCNICA/O DE INNOVACIÓN: EXPERTA/O EN BIG DATA
- CONSULTOR/A DE NEGOCIO
- TÉCNICA/O DE SISTEMAS
- TÉCNICA/O DE SOLUCIONES/DESARROLLO
- TÉCNICA/O DE SOLUCIONES/DESARROLLO: ESPECIALISTA EN COBOL

- CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE LA FASE 2, de aplicación para SISTEMAS, SOLUCIONES/DESARROLLO, COBOL

*

Se convoca a la realización de la Fase 2 a las personas aspirantes que han realizado la Fase 1, con arreglo al siguiente orden para cada proceso de selección:

- Técnica/o de Sistemas: ANEXO 1
- Técnica/o de Soluciones/Desarrollo: ANEXO 2
- Técnica/o especialista en COBOL: ANEXO 3

De conformidad con las bases de la convocatoria, la Fase 2 consistirá en la realización de entrevista/s y/u otras pruebas personales y/o grupales orientadas a la valoración de la idoneidad personal y competencial de las personas aspirantes a las características del perfil del puesto. Esta Fase se desarrollará en dos partes, de acuerdo a la siguiente planificación:

- La primera parte tendrá lugar el día 23 de junio de 2023, en las instalaciones de IZFE, Paseo Miramón 168 - 20014 Donostia-San Sebastián, con arreglo al orden que se indica en los citados anexos (hora de convocatoria). Se estima una duración de 1 hora.
- La segunda parte tendrá lugar a partir del día 26 de junio de 2023, en las oficinas de GRUPO OTEIC, ubicadas en el Parque Empresarial Zuatzu, Edificio Igeldo, 1ª Planta - 20018 Donostia-San Sebastián, con arreglo al orden que se indica en los citados anexos (día y hora de convocatoria).

AVISO IMPORTANTE: Presentación de documentación.

De conformidad con las indicaciones establecidas en las bases, en la Fase 2 se deberá presentar para su cotejo la documentación original correspondiente a los datos aportados en el formulario de solicitud de participación (aquellos relacionados con la acreditación de la experiencia y/o, en su caso, los que se hayan presentado como consecuencia de haberse opuesto a la verificación por parte de IZFE S.A. desde los servicios de la plataforma de intermediación de datos de las Administraciones de Euskadi).

También se deberá aportar la **documentación acreditativa correspondiente a los méritos a valorar (original y fotocopia)**, que deberán haber sido previamente alegados en el formulario de solicitud de participación.

La citada documentación se presentará el día en el que se haya resultado convocado a la segunda parte de la Fase 2, según corresponda en cada caso.

Se recuerda que las personas aspirantes son convocadas para cada ejercicio en llamamiento único. La no presentación de una persona a cualquiera de los ejercicios en el momento de ser llamada determinará automáticamente el decaimiento de su derecho a participar en el mismo ejercicio y en los sucesivos, quedando excluida en consecuencia del proceso selectivo.

El comité de selección podrá en todo momento requerir a las personas aspirantes para que se identifiquen debidamente, a cuyo efecto habrán de concurrir a la realización de cada ejercicio provistas del DNI o cualquier otro documento, que a juicio del comité resulte suficientemente acreditativo de la identidad de la persona aspirante (pasaporte, permiso de conducir, Número de Identidad de Extranjero, etc.). En caso de no hacerlo, quedarán excluidas.

Se recuerda que toda la información relativa a la convocatoria y proceso de selección, incluidas las convocatorias a las distintas pruebas (que se realizarán con 72 horas de antelación como mínimo), publicación de resultados, etc. se realizará a través de la página web www.izfe.eus (apartado de *ofertas de empleo*).

Fdo. Comité de Selección
San Sebastián, 19 de junio de 2023

ANEXO 1:
TÉCNICA/O DE SISTEMAS
Convocatoria Fase 2 (1ª y 2ª parte)

HAUTAGAIAREN IDENTIFIKAZIO KODEA / CÓDIGO IDENTIFICACIÓN ASPIRANTE	2. FASEA / FASE 2			
	1. ZATIA / 1ª PARTE		2. ZATIA / 2ª PARTE	
	IZFE (Informatika Zerbitzuen Foru Elkartea) Miramon Pasealekua, 168 20014 Donostia		OTEIC Taldea Zuatzu Enpresa Parkea, Igeldo Erakina, 1. Solairua 20018 Donostia Grupo OTEIC Parque Empresarial Zuatzu, Edificio Igeldo, 1ª planta 20018 Donostia	
	EGUNA / DÍA	ORDUA / HORA	EGUNA / DÍA	ORDUA / HORA
77227	Ekainak 23 Junio	15:00	Ekainak 26 Junio	15:00
77667	Ekainak 23 Junio	15:00	Ekainak 26 Junio	15:45
77758	Ekainak 23 Junio	15:00	Ekainak 26 Junio	16:30
77830	Ekainak 23 Junio	15:00	Ekainak 26 Junio	17:15

AVISO IMPORTANTE: Presentación de documentación.

De conformidad con las indicaciones establecidas en las bases, en la Fase 2 se deberá presentar para su cotejo la documentación original correspondiente a los datos aportados en el formulario de solicitud de participación (aquellos relacionados con la acreditación de la experiencia y/o, en su caso, los que se hayan presentado como consecuencia de haberse opuesto a la verificación por parte de IZFE S.A. desde los servicios de la plataforma de intermediación de datos de las Administraciones de Euskadi).

También se deberá aportar la documentación acreditativa correspondiente a los méritos a valorar (original y fotocopia), que deberán haber sido previamente alegados en el formulario de solicitud de participación.

ANEXO 2:
TÉCNICA/O DE SOLUCIONES/DESARROLLO:
Convocatoria Fase 2 (1ª y 2ª parte)

HAUTAGAIAREN IDENTIFIKAZIO KODEA / CÓDIGO IDENTIFICACIÓN ASPIRANTE	2. FASEA / FASE 2			
	1. ZATIA / 1ª PARTE		2. ZATIA / 2ª PARTE	
	IZFE (Informatika Zerbitzuen Foru Elkartea) Miramon Pasealekua, 168 20014 Donostia		OTEIC Taldea Zuatzu Enpresa Parkea, Igeldo Erakina, 1. Solairua 20018 Donostia Grupo OTEIC Parque Empresarial Zuatzu, Edificio Igeldo, 1ª planta 20018 Donostia	
	EGUNA / DÍA	ORDUA / HORA	EGUNA / DÍA	ORDUA / HORA
76496	Ekainak 23 Junio	15:00	Ekainak 28 Junio	16:30
77124	Ekainak 23 Junio	15:00	Ekainak 28 Junio	17:15
77330	Ekainak 23 Junio	15:00	Ekainak 29 Junio	15:00
77446	Ekainak 23 Junio	15:00	Ekainak 29 Junio	15:45
77465	Ekainak 23 Junio	15:00	Ekainak 29 Junio	16:30
77549	Ekainak 23 Junio	16:00	Ekainak 29 Junio	17:15
77613	Ekainak 23 Junio	16:00	Uztailak 3 Julio	14:00
77764	Ekainak 23 Junio	16:00	Uztailak 3 Julio	14:45
77775	Ekainak 23 Junio	16:00	Uztailak 3 Julio	15:30
77777	Ekainak 23 Junio	16:00	Uztailak 3 Julio	16:30
77778	Ekainak 23 Junio	17:00	Uztailak 3 Julio	17:15
77785	Ekainak 23 Junio	17:00	Uztailak 4 Julio	15:00
77809	Ekainak 23 Junio	17:00	Uztailak 4 Julio	15:45
77811	Ekainak 23 Junio	17:00	Uztailak 4 Julio	16:30
77833	Ekainak 23 Junio	17:00	Uztailak 4 Julio	17:15

AVISO IMPORTANTE: Presentación de documentación.

De conformidad con las indicaciones establecidas en las bases, **en la Fase 2 se deberá presentar para su cotejo la documentación original correspondiente a los datos aportados en el formulario de solicitud de participación** (aquellos relacionados con la acreditación de la experiencia y/o, en su caso, los que se hayan presentado como consecuencia de haberse opuesto a la verificación por parte de IZFE S.A. desde los servicios de la plataforma de intermediación de datos de las Administraciones de Euskadi).

También se deberá aportar la **documentación acreditativa correspondiente a los méritos a valorar (original y fotocopia)**, que deberán haber sido previamente alegados en el formulario de solicitud de participación.

ANEXO 3:
TÉCNICA/O ESPECIALISTA EN COBOL:
Convocatoria Fase 2 (1ª y 2ª parte)

HAUTAGAIAREN IDENTIFIKAZIO KODEA / CÓDIGO IDENTIFICACIÓN ASPIRANTE	2. FASEA / FASE 2			
	1. ZATIA / 1ª PARTE		2. ZATIA / 2ª PARTE	
	IZFE (Informatika Zerbitzuen Foru Elkarte) Miramon Pasealekua, 168 20014 Donostia		OTEIC Taldea Zuatzu Enpresa Parkea, Igeldo Erakina, 1. Solairua 20018 Donostia Grupo OTEIC Parque Empresarial Zuatzu, Edificio Igeldo, 1ª planta 20018 Donostia	
	EGUNA / DÍA	ORDUA / HORA	EGUNA / DÍA	ORDUA / HORA
76938	Ekainak 23 Junio	16:00	Ekainak 27 Junio	15:00
77284	Ekainak 23 Junio	16:00	Ekainak 27 Junio	15:45
77388	Ekainak 23 Junio	16:00	Ekainak 27 Junio	16:30
77443	Ekainak 23 Junio	16:00	Ekainak 27 Junio	17:15
77547	Ekainak 23 Junio	16:00	Ekainak 28 Junio	15:00
77820	Ekainak 23 Junio	16:00	Ekainak 28 Junio	15:45

AVISO IMPORTANTE: Presentación de documentación.

De conformidad con las indicaciones establecidas en las bases, en la Fase 2 se deberá presentar para su cotejo la documentación original correspondiente a los datos aportados en el formulario de solicitud de participación (aquellos relacionados con la acreditación de la experiencia y/o, en su caso, los que se hayan presentado como consecuencia de haberse opuesto a la verificación por parte de IZFE S.A. desde los servicios de la plataforma de intermediación de datos de las Administraciones de Euskadi).

También se deberá aportar la documentación acreditativa correspondiente a los méritos a valorar (original y fotocopia), que deberán haber sido previamente alegados en el formulario de solicitud de participación.